COMANDO DEL EJÉRCITO
CENTRO FINANCIERO N° 2
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
***

ACTA N° 58/2017

RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES PARA LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 08/2017 PARA LA "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS (AD REFERENDUM)" - ID N° 338745.-

En la ciudad de Asunción capital de la República del Paraguay, a los veintiún días del mes de Diciembre del año dos mil diecisiete, siendo las nueve horas con quince minutos, en la Sala de Reuniones del Centro Financiero N° 2 del Comando del Ejército; se lleva a cabo la presente recepción y apertura de sobres de la **"Licitación Pública Nacional N° 08/2017,** para la **"Adquisición de Productos Alimenticios para Personas (AD REFERENDUM)" Preside el Acto, el Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones MY DCEM Víctor C. Hermosilla Carballo, Asiste: el VSGTO 1° MB CARLOS FERREIRA.**

APERTURA DE SOBRES

Se deja constancia de la apertura de sobres conteniendo las ofertas de las siguientes empresas:

N°	EMPRESAS	TOTAL OFERTAS
01	TAPE PYTA S.A.	GS. 1.814.765.400.-
02	VIENTO SUR DE IVAN ANTONIO ARCE RAMIREZ	GS. 92.628.500.-
03	SAMAL S.R.L.	GS. 1.097.704.690.-
04	DISTRIBUIDORA SAN CAYETANO DE MARIA ANGELA PAREDES TRINIDAD	GS. 1.373.183.464.-
05	UNPAR S.A.	GS. 379.475.500.-
06	CONTI PARAGUAY S.A.	GS. 169.585.500.-
07	MENEVA S.R.L.	GS. 4.128.681.420.-
08	COMVENCE S.A.	GS. 550.880.110.-
09	EL CASTILLO S.A.	GS. 1.339.888.560.-

a. Se deja constancia que la empresa **TAPE PYTA S.A.**, presenta los siguientes documentos:

- Carta de oferta y Planilla de precios debidamente firmada, un original y una copia.
- Presenta Constancia del SIPE N° 1482988.
- RUC N° 80025318-3
- Presenta Garantía de Mantenimiento de la Oferta de la ROYAL SEGUROS S.A por un monto total de GS. 92.500.000., vigente desde el 21/12/17 hasta 30/04/18
- Declaración Jurada del Art 40. Activo en el SIPE.

EL CASTILLO S.A.

SAMAL S.R.L. UNPAR comvence s.a.

- Declaración Jurada de menores Resolución N° 941. Activo en el SIPE.
- Constitución o Estatutos Social. Activo en el SIPE.
- Acta de Asamblea. Activo en el SIPE.
- La carpeta contiene 232 (doscientos treinta y dos) hojas foliadas.

b. Se deja constancia que la empresa **VIENTO SUR.,** presenta los siguientes documentos:
- Carta de oferta y Planilla de precios debidamente firmada, un original y una copia.
- No Presenta Constancia del SIPE.
- RUC N° 3748150-9
- Presenta Garantía de Mantenimiento de la Oferta de ATALAYA S.A. DE SEGUROS GENERALES, por un monto total de GS. 7.500.000, vigente desde el 21/12/17 hasta 20/04/18.
- Presenta Declaración Jurada del Art 40.
- Presenta Declaración Jurada de menores Resolución N° 941. Activo en el SIPE.
- La carpeta contiene 84 (ochenta y cuatro) hojas foliadas.

c. Se deja constancia que la empresa **SAMAL S.R.L.** presenta los siguientes documentos:
- Carta de oferta y Planilla de precios debidamente firmada, un original y una copia.
- Presenta Constancia del SIPE N° 1482804
- RUC N° 80044730-1.
- Presenta Garantía de Mantenimiento de la Oferta de ASEGURADORA DEL ESTE S.A., por un monto total de GS. 55.100.000, vigente desde el 21/12/17 hasta 30/04/18.
- Constitución o Estatutos Social. Activo en el SIPE.
- Declaración Jurada del Art 40.Activo en el SIPE.
- Declaración Jurada de menores Resolución N° 941. Activo en el SIPE.
- La carpeta contiene 231 (doscientos treinta y un) hojas foliadas.

d. Se deja constancia que la empresa **DISTRIBUIDORA SAN CAYETANO DE MARIA ANGELA PAREDES TRINIDAD.**,presenta los siguientes documentos:
- Carta de oferta y Planilla de precios debidamente firmada, un original y una copia.
- Presenta Constancia del SIPE N° 1483002.-
- RUC N° 375517-7.-
- Presenta Garantía de Mantenimiento de la Oferta de LA CONSOLIDADA DE SEGUROS, por un monto total de GS. 78.000.000, vigente desde el 21/12/17 hasta 30/04/18.
- Presenta Declaración Jurada del Art 40.
- Presenta Declaración Jurada de menores Resolución N° 941.
- La carpeta contiene (75) setenta y cinco hojas foliadas.

e. Se deja constancia que la empresa **UNPAR S.A..**,presenta los siguientes documentos:
- Carta de oferta y Planilla de precios debidamente firmada, un original y una copia.
- No Presenta Constancia del SIPE.
- RUC N° 80036824-0
- Presenta Garantía de Mantenimiento de la Oferta de ALIANZA GARANTIA S.A., por un monto total de GS. 26.563.250, vigente desde el 20/12/17 hasta 19/05/18.
- Presenta Constitución o Estatutos Social.
- Presenta Declaración Jurada del Art 40.
- Presenta Declaración Jurada de menores Resolución N° 941.

EL CASTILLO S.A.

SAMAL S.R.L.

UNPAR Unidad de Negocios Sociedad Anónima

comvence s.a.

- La carpeta contiene (284) doscientos ochenta y cuatro hojas foliadas

f. Se deja constancia que la empresa **CONTI PARAGUAY S.A..**,presenta los siguientes documentos:
- Carta de oferta y Planilla de precios debidamente firmada, un original y una copia.
- Presenta Constancia del SIPE N° 1482980.
- RUC N° 80028142-0.
- Presenta Garantía de Mantenimiento de la Oferta de LA RURAL S.A., por un monto total de GS. 8.500.000, vigente desde el 21/12/17 hasta 30/04/18.
- Constitución o Estatutos Social. Activo en el SIPE.
- Declaración Jurada del Art 40.Activo en el SIPE.
- Declaración Jurada de menores Resolución N° 941. Activo en el SIPE.
- La carpeta contiene (133) ciento treinta y tres hojas foliadas

g. Se deja constancia que la empresa **MENEVA S.R.L..**, presenta los siguientes documentos:
- Carta de oferta y Planilla de precios debidamente firmada, un original y una copia.
- Presenta Constancia del SIPE N° 1482972.
- RUC N° 80024014-6.
- Presenta Garantía de Mantenimiento de la Oferta de GENERAL SEGUROS S.A., por un monto total de GS. 225.000.000, vigente desde el 21/12/17 hasta 20/05/18.
- Constitución o Estatutos Social. Activo en el SIPE.
- Presenta Declaración Jurada del Art 40.
- Presenta Declaración Jurada de menores Resolución N° 941.
- La carpeta contiene (189) ciento ochenta y nueve hojas foliadas

h. Se deja constancia que la empresa **COMVENCE S.A.**,presenta los siguientes documentos:
- Carta de oferta y Planilla de precios debidamente firmada, un original y una copia.
- Presenta Constancia del SIPE N° 1482964.
- RUC N° 80028982-0.
- Presenta Garantía de Mantenimiento de la Oferta de SEGUROS CHACO S.A., por un monto total de GS. 50.000.000, vigente desde el 21/12/17 hasta 20/05/18.
- Constitución o Estatutos Social. Activo en el SIPE.
- Presenta Declaración Jurada del Art 40.
- Presenta Declaración Jurada de menores Resolución N° 941.
- La carpeta contiene (125) ciento veinte y cinco hojas foliadas

i. Se deja constancia que la empresa **EL CASTILLO S.A.,** presenta los siguientes documentos:
- Carta de oferta y Planilla de precios debidamente firmada, un original y una copia.
- Presenta Constancia del SIPE N° 1482907.
- RUC N° 80015104-6.
- Presenta Garantía de Mantenimiento de la Oferta de SEGUROS GENERAL S.A., por un monto total de GS. 70.000.000, vigente desde el 21/12/17 hasta 30/04/18.
- Constitución o Estatutos Social. Activo en el SIPE.
- Presenta Declaración Jurada del Art 40.
- Presenta Declaración Jurada de menores Resolución N° 941.
- La carpeta contiene (109) ciento nueve hojas foliadas

EL CASTILLO S.A.

comvence s.a.

SAMAL S.R.L.

UNPAR
Unidad de Negocios
Sociedad Anónima

OBSERVACIONES: El representante de la Empresa de CONTI PARAGUAY manifiesta que la Empresa MENEVA S.R.L. no presenta autorización del fabricante correspondiente a los ítems 56, 57 y 126. Además el ítems 56 y 126 consta de procedencia Argentina debiendo ser Nacional, no contando con RSPA.
El representante de la Empresa de UNPAR S.A. manifiesta que la Empresa MENEVA S.R.L en el ítems 44 no cuenta con certificado de Origen Nacional.
El representante de la Empresa de COMVENCE S.A. manifiesta que la Empresa MENEVA S.R.L en los ítems 7,8 y 9 presenta la marca Villalba, no presentando RSPA y Autorización del Fabricante

NOMBRE	C.I. Nº	EMPRESA	FIRMA
DERLIS PASCOTTINI	838.964	EL CASTILLO S.A.	
LILIAN RUIZ DIAZ	3.644.776	SAMAL S.R.L.	SAMAL S.R.L.
AIDA MARECOS	858.410	TAPE PYTA S.A.	
GABRIEL LEIVA	3.757.992	COMVENCE S.A.	COMVENCE S.A
JUAN LINAREZ	5.613.115	UNPAR S.A.	
CRISTINO VARGAS	937.935	CONTI PARAGUAY S.A.	

Con esto se da por terminado el acto siendo las diez horas con cuarenta minutos, firmando la presente acta, los arriba mencionados, y los representantes presentes, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

CARLOS FERREIRA
VSGTO 1º MB-MIEMBRO UOC Nº 2

VICTOR C. HERMOSILLA CARBALLO
MY DCEM - JEFE DE LA UOC Nº2